



ROMUALDO GARRIDO SÁNCHEZ (1 de 1)  
 Alcalde  
 Fecha Firma: 19/04/2024  
 HASH: 5159de9a79b1331a0b36c9048520486



**ANUNCIO**

Visto el proceso selectivo iniciado por este Ayuntamiento para cubrir mediante promoción interna una plaza de Técnico de Cultura de este Ayuntamiento de Gines y cuyas bases fueron publicadas en su redacción final en el BOP núm 252 de fecha 31 de octubre de 2023.

Vista propuesta del Tribunal calificador mediante Acta de fecha 9 de abril de 2024 respecto a la puntuación de la fase de concurso de méritos y publicada mediante anuncio en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica.

Verificado que obra en el expediente la documentación aportada por la interesada y el cumplimiento de los demás requisitos, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 33 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Por Resolución de Alcaldía n.º 2024-0829 de fecha 18/04/2024, una vez concluido el procedimiento selectivo, se propone la contratación como personal laboral fijo a favor de:

Identidad del Aspirante	DNI
CONCEPCIÓN MORA GARRIDO	**7687***

Característica de la plaza:

Servicio/Dependencia	CULTURA
Id. Puesto	09.03
Denominación del puesto	TÉCNICO/A CULTURAL
Régimen	PERSONAL LABORAL FIJO
Escala	ADMÓN GENERAL
Subescala	GESTIÓN
Grupo/Subgrupo	A2
Nivel	20
Complemento específico	635,64 €
Complemento de destino	528,66 €

Lo que se hace público a los efectos de la disposición transitoria segunda del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre

Cód. Validación: AL3ZLPTQ74JXMFNFTERSA4NL  
 Verificación: <https://ayuntamientogines.sedelectronica.es/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

